

Boletín de prensa N° 41

Plan de Desarrollo destina 1 billón de pesos para educación superior, cifra sin precedentes en Bogotá

- Con estos recursos, la capital creará 20 mil cupos nuevos para los jóvenes más vulnerables de la ciudad.
- También se creará la Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Es una realidad: con la aprobación por parte del Concejo Distrital del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 ‘Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI’, **Bogotá tendrá la asignación de recursos más alta en su historia** para cumplir los sueños de los jóvenes de estudiar una carrera técnica, tecnológica o universitaria.

Será **1 billón de pesos que garantizarán los 20.000 nuevos cupos** que se propuso generar la alcaldesa Claudia López durante su gobierno.

Asimismo, en este período se creará la **Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología**, orientada principalmente a fortalecer, promover, financiar y propiciar la oferta educativa superior en la ciudad, **en condiciones de calidad y pertinencia**.

Como lo destaca la secretaria de Educación de Bogotá, Edna Bonilla Sebá, la aprobación del plan por parte del Concejo Distrital “respalda el propósito de poner a **la educación en primer lugar en Bogotá**, para que seamos una ciudad de oportunidades, que impulsa los sueños de los jóvenes”.

Según la funcionaria, la Agencia será una entidad descentralizada en el Distrito que contará con todos los mecanismos para **aumentar el tránsito de los estudiantes de colegios públicos Instituciones de Educación Superior (IES)**, prioritariamente públicas.

“La agencia no **ofertará programas** ni será una entidad financiera que otorgue créditos para pagar matrículas como **mecanismo de endeudamiento**. Sus retos serán, entre otros, incentivar el acceso de los jóvenes más vulnerables”, enfatiza la funcionaria.

Asimismo, destaca que la agencia no definirá la oferta de educación superior de la ciudad ni será un sistema que determine el subsidio a la demanda como **una versión distrital del anterior programa nacional ‘Ser Pilo Paga’**.

De acuerdo con las proyecciones, la Agencia se creará en los próximos 6 meses para trabajar en al menos **10 beneficios para los jóvenes y la educación superior de Bogotá**. Estos son:

1. Promover acuerdos y alianzas con las Instituciones de Educación Superior oficiales y privadas de calidad, bajo nuevos esquemas y modelos para impulsar el ingreso de más jóvenes a la **educación técnica, tecnológica y universitaria**.
2. Incentivar la formación orientada hacia las áreas que respondan a los **retos del desarrollo integral y sustentable de la ciudad región**.

3. Contar con programas y proyectos que promuevan la vinculación a la educación superior en el Distrito.
4. Facilitar que los jóvenes tengan la opción de **obtener créditos académicos para cursar asignaturas** o cursos que les permitan adquirir competencias para su inserción al sector productivo.
5. **Apoyar a los jóvenes a lo largo de sus procesos formativos**, tanto académicos como prácticos.
6. **Monitorear permanentemente el mercado laboral**, tanto del sector público como privado, como de las organizaciones sociales y culturales.
7. Promover una mejor **articulación entre la educación media y la educación superior**.
8. Garantizar que los recursos para la promoción del acceso a la educación superior de la ciudad se den en condiciones de **pertinencia, permanencia y calidad**.
9. **Impulsar la ciencia y la tecnología en la ciudad**.
10. Orientar sus capacidades para **identificar las grandes apuestas** que se deben realizar para formar el capital humano y social que requiere el desarrollo integral de la ciudad, disminuyendo la tasa de desempleo de profesionales.

¡La educación en primer lugar!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Bogotá D.C., 02 de junio de 2020